

Compu



Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 098 -2016-UNTRM/CU

Chachapoyas, 18 MAR 2016

VISTO:

El acuerdo de Sesión Ordinaria de Consejo Universitario, de fecha 17 de marzo de 2016, referente al otorgamiento de Título Profesional en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 44° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que las Universidades otorgan en nombre de la Nación, los Títulos Profesionales de Licenciado y sus equivalentes;

Que, el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220, señala entre otros aspectos, que los Títulos Profesionales requiere del Grado de Bachiller y la aprobación de una Tesis o trabajo de Suficiencia Profesional respectivo;

Que, los artículos 97° y 99° del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre de 2014, señala entre otros, que la Universidad otorga a nombre de la Nación los Títulos Profesionales correspondientes de acuerdo con el presente Estatuto, el Reglamento de Grados y Títulos y el Reglamento de cada Facultad;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 0045-2016-UNTRM/FICIAM, de fecha 15 de marzo de 2016, se resuelve declarar apto a los bachilleres: Junior Ciro Mego Rojas y Jhoward Buenaventura Pilco Culque; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero Ambiental;

Que, con Resolución de Decanatura N° 053-2016/UNTRM-VRAC/FIZAB, de fecha 16 de marzo de 2016, se resuelve declarar apto a las bachilleres: Melissa Yalta Valqui y Delsi Encarnación Briceño Trigos; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniera Zootecnista;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 096 y 105-2016-UNTRM-A-FICA, de fechas 11 y 17 de marzo de 2016, se resuelve declarar aptos a los bachilleres: Cleder Angel Morales Quispe, Juan Carlos Castillo Calle, Leslie Fernández Montoya y Harvey Almilkar Pérez Ramos; para el otorgamiento del Título Profesional de Ingeniero(a) Agroindustrial;

Que, con acuerdo del visto, el Consejo Universitario, acuerda otorgar el Título Profesional de Ingeniero Ambiental, Ingeniera Zootecnista y Ingeniero(a) Agroindustrial a los bachilleres de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, citados en los considerandos precedentes, disponiendo se emita la Resolución correspondiente;

Que, estando a las consideraciones citadas, las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniero Ambiental a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

N°. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Junior Ciro Mego Rojas
02	Jhoward Buenaventura Pilco Culque





Consejo Universitario

"Año de la consolidación del mar de Grau"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 098 -2016-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera Zootecnista a las Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Zootecnista, Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Melissa Yalta Valqui
02	Delsi Encarnación Briceño Trigoso

ARTÍCULO TERCERO.- OTORGAR el Título Profesional de Ingeniera(o) Agroindustrial a los Bachilleres de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que se consigna en el listado siguiente:

Nº. Ord.	Nombres y Apellidos
01	Cleder Angel Morales Quispe
02	Juan Carlos Castillo Calle
03	Leslie Fernández Montoya
04	Harvey Almilkar Pérez Ramos

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abcd. Germán Auris Eyangelista

JLMO /R
GAE./S.G.
/Grados y Títulos